

Procedimiento de Selección y Contratación de Servicios

1. Objetivo

Describir el procedimiento para contratar servicios, productos y equipos óptimos para el desarrollo de las actividades de oEnergy Generación Solar Distribuida SpA, y establecer las pautas para la precalificación, evaluación del servicio, selección del contratista y método de trabajo.

2. Alcance

Este procedimiento es de aplicación para la adquisición de bienes, servicios, materiales, insumos y equipos, así como para la selección, evaluación y reevaluación de proveedores y contratistas destinados a las actividades de la organización.

3. Objetivo

3.1 Gerente General

Aprueba todas las órdenes de compra o arrendamiento generadas para las empresas oEnergy GSD, además de rechazar en caso de no cumplir con el presupuesto, estándar del producto o con la legislación nacional e internacional.

3.2 Jefe de Seguridad, Salud y Medio Ambiente

Es el encargado de revisar (documentación, certificaciones) y aprobar la documentación de las empresas contratistas o proveedores de los servicios que prestarán bajo los estándares del Sistema de Gestión de SSMAS de oEnergy.

3.3 Cotizante

Responsable de cotizar con proveedores que cumplan con la legislación vigente nacional, cuenten con sus certificaciones de productos vigentes, buscar el producto, servicio o equipo requerido por el Solicitante y recopilar toda la documentación necesaria para el control de ello. En el caso de posibles auditorias documentales, se puede apoyar en las áreas de Seguridad, Salud y Medio Ambiente y en el presente procedimiento.

3.4 Solicitante

Persona que necesita herramientas, equipos, productos o servicios. Deberá enviar la solicitud al cotizante con la necesidad requerida, para darle continuidad a los proyectos o actividades para cumplir con el funcionamiento normal de la empresa.

4. Definiciones

4.1 Empresa

oEnergy Generación SolarDistribuida SpA

4.2 Contratista y/o Subcontratista

Persona natural o jurídica que, en virtud de un contrato, contrae obligaciones de ejecutar trabajos o prestar servicios a la empresa.

4.3 Trabajador Contratista y/o Subcontratista

Todo funcionario dependiente de un contratista o subcontratista, sea gerente, profesional, capataz o trabajador.

4.4 Producto o Servicios

Resultado de un proceso. Existen categorías genéricas de productos o servicios:

- Servicios (por ejemplo, arriendo de maquinarias, despacho de residuos, traslado de equipos, etc)
- Software (por ejemplo, programas de computador)
- Materiales (por ejemplo, lubricante de maquinarias, herramientas manuales, repuestos, etc)
- Terrenos

4.5 Proveedor

Organización o persona que proporciona un producto o servicio, por ejemplo, productor, distribuidor, minorista, vendedor de un producto o prestador de un servicio o información.

4.6 Proveedor Crítico

Organización o persona que proporciona un producto o servicio especial, con potencial afectación al cumplimiento de los requisitos de seguridad, calidad y medio ambiente.

5. Desarrollo y Actividades

5.1 Generalidades

Este procedimiento tendrá aplicación cuando exista la necesidad de realizar la contratación de algún servicio o producto que incida en el funcionamiento de la organización, que se aplicará a los proveedores que están en el listado de proveedores (Importante: si nuestros proveedores actuales no cumplen con nuestros estándares, podremos buscar otras opciones en el mercado), y se realizará una evaluación de proveedores, donde se tendrán en cuenta los proveedores que obtengan la mejor evaluación.

Este procedimiento debe ser aplicado por todas las dependencias que requieren bienes y/o servicios, con el fin de asegurar el cumplimiento de nuestros estándares y los de nuestros inversionistas, asegurando el cuidado de la Seguridad, Salud y Medio Ambiente.

Estas pautas son obligatorias y tendrán aplicación cuando exista la necesidad de realizar la evaluación para una posible compra o arrendamiento de servicios o productos.

5.2 Diagrama de Flujo



6. Contratista y Proveedores

6.1 Del Contratista

Toda contratación previa deberá de tener como mínimo lo estipulado en el **Reglamento Especial de Contratista (SSMA-DOC-010)**, puesto que deberá cumplir con nuestros estándares como empresa y será sometido a posibles auditorías, sólo para servicios que

tengan tratamiento con nuestros residuos o permanencia en nuestros procesos. Además, se les entregará una difusión sobre el mecanismo de **Sugerencias y Reclamos (SSMA-PTO-032)** de la empresa, para que puedan apoyar o retroalimentar procesos internos que pueden ser mejorables, lo que estará disponible para todos los colaboradores del contratista o subcontratista.

Una vez seleccionado el contratista, se redactará un contrato entre ambas partes, donde quedarán estipulados los requisitos mínimos de Seguridad, Salud, Medio Ambiente y Social que deberán cumplir. oEnergy entregará el modelo a seguir según nuestros estándares, dependiendo el servicio a prestar.

6.2 De los Proveedores

Toda posible contratación de un proveedor deberá pasar por el proceso de flujo del presente procedimiento 5.2., puesto que debemos cerciorarnos que cumpla con nuestros estándares de selección.

Una vez seleccionado el proveedor, se redactará un contrato entre ambas partes y se hará entrega del **Reglamento Especial de Contratista (SSMA-DOC-010)**, según su actividad a realizar, para que cumpla con todo lo indicado en ello. Además, deberá participar en la difusión sobre el mecanismo de **Sugerencias y Reclamos (SSMA-PTO-032)** de la empresa, para que puedan apoyar o retroalimentar procesos internos que puedan ser mejorables, lo que estará disponible para todos los colaboradores del proveedor.

7. Antes de los Trabajos o Servicios

Antes de comenzar las actividades o servicios, el contratista y oEnergy deben **acordar cómo se trabajará con el Sistema de Gestión de Seguridad, Salud, Medio Ambiente y Social (SSMAS) y los planes de seguridad, salud, medio ambiente y sociales que deberá cumplir el contratista.** Para ello, se deberá acordar una de las siguientes opciones:

- oEnergy facilita al contratista los documentos relevantes de SSMAS, tales como la política y sus planes de gestión, para que sean adoptados por el contratista.
- El contratista entrega la recepción de los planes de seguridad, salud, medio ambiente y sociales aplicables a sus tareas, para que emita comentarios para su aprobación antes del inicio de la implantación.

Antes del inicio de los trabajos, se realizará una **reunión inicial** para revisar los requisitos de seguridad, salud, medio ambiente y sociales con el contratista. Asimismo, inmediatamente después de la reunión y cuando se considere necesario en función del tipo de trabajo que se vaya a realizar, **oEnergy llevará a cabo una inspección para verificar que el SSMAS se cumpla y que los recursos necesarios se encuentran disponibles** (p.ej. Elementos de Protección Personal, equipos, medidas de respuesta en caso de emergencia, alojamiento de los trabajadores, etc). Si el resultado de la inspección es satisfactorio, finalmente, **oEnergy**

aprueba en conjunto al contratista y autoriza el comienzo de los trabajos, así como la implantación efectiva del SSMAS y los planes de gestión por parte del contratista.

8. Seguimiento, Auditorías y Registros

Es responsabilidad nuestra verificar que el contratista este trabajando bajo nuestros estándares del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud, Medio Ambiente y Social.

8.1 Contratista

Si bien el contratista es responsable de supervisar que sus trabajadores y los de sus subcontratistas cumplan con los acuerdos de SSMAS, oEnergy es responsable de hacer un seguimiento que se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Nos aseguraremos que todos los contratistas reciban capacitación inicial antes de comenzar los trabajos, así como una capacitación adicional según sea necesario. Esto estará registrado en el informe mensual de cada proyecto de oEnergy, donde quedarán registradas dichas charlas en los archivadores de cada obra.
- Supervisaremos a los contratistas para garantizar que el contratista y sus subcontratistas cumplan con los requisitos del SSMAS y los planes de gestión, mediante reuniones periódicas para discutir el desempeño en seguridad, salud, medio ambiente y social; auditorías e inspecciones en terreno.

8.2 Proveedores

En lo que respecta a los proveedores, oEnergy tomará en consideración el servicio a prestar y luego tomará algún plan de acción aterrizado a su tarea.

Cuando se identifique la existencia de un riesgo elevado relacionado a los productos suministrados por un proveedor primario, oEnergy, junto al proveedor, generará un procedimiento para trabajar con el proveedor en la definición de medidas de mitigación, y asegurar que se toman las medidas necesarias para prevenir situaciones que presenten riesgos.

9. Finalización del Contrato

Para la finalización de los trabajos prestados, oEnergy entregará un informe final de cómo fue su comportamiento en su estadía y cumplimientos del SSMAS por parte del contratista, con el fin de que se pueda evaluar una nueva participación en los futuros proyectos.